

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS
“DR. SERAFÍN RUIZ DE ZÁRATE RUIZ”
SANTA CLARA, VILLA CLARA

CARTA AL EDITOR

EL MOVIMIENTO DE VANGUARDIA “MARIO MUÑOZ MONROY”: NECESIDAD
DE CAMBIOS EN SU PROCESO DE SELECCIÓN

Por:

Dra. Maricela de Armas Sáez¹, Dra. Iris de Armas Molerio² y Dra. Liliana Perdomo Morente³

1. Máster en Ciencias Psicopedagógicas. Dpto. de Fisiología. Profesora Auxiliar de Fisiología. ISCM-VC. e-mail: mariceladearmas@yahoo.es
2. Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Sectorial Municipal de Salud. Sancti Spíritus. Instructora. ISCM-VC.
3. Especialista de II Grado en Fisiología. Dpto. de Fisiología. Asistente. ISCM-VC.

Descriptor deCS:

APTITUD
EDUCACION SUPERIOR

Subject headings:

APTITUDE
EDUCATION, HIGHER

Señor Editor:

El encargo fundamental de la educación en todos los tiempos ha sido favorecer el desarrollo de las potencialidades humanas. Al ser las capacidades y la inteligencia humana un recurso inagotable de cada pueblo, constituye una obligación de la sociedad invertir en su desarrollo y dar una dirección científica a las mismas.

Los dos retos educativos más importantes del nuevo siglo se encuentran en torno a estas dos premisas: la educación como un sistema adaptado a las características del alumnado, que responda a sus necesidades evolutivas, personales y sociales, y la educación como un sistema de atención a la diversidad.

Según Castellanos¹, la primera idea ha sido defendida desde principios del siglo XX; los cambios en la conceptualización de las diferencias individuales aparecieron a la misma vez que los avances en Psicología cognitiva y las investigaciones de los procesos que se producen en el aula; la segunda idea parte de criterios más actuales, como son los principios del derecho a la igualdad de oportunidades, que demandan un sistema educativo flexible para apoyar varias alternativas de aprendizaje, diversos contenidos, diferentes tipos de enseñanza, para distintas necesidades de los alumnos.

Los retos de la educación superior para el siglo XXI plantean la necesidad de un nuevo proceso educativo, fundamentado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, que permitirá a los países reinsertarse en una economía mundial abierta, de elevada competitividad, lo que significa optimizar los sistemas educativos y la preparación de los recursos de alto nivel. El desafío que hoy se abre es el de una universidad que busque la creatividad, la flexibilidad curricular y la calidad académica², la cual, según Salas Perea³, no es una abstracción, sino un referente social e institucional, cuyos resultados tienen que ser analizados no solo en términos cognitivos y conductuales, sino en cuanto a la producción intelectual, científica y a cómo dan respuesta al encargo social del cual son tributarios.

La actual universidad médica cubana, de acuerdo con estas exigencias, se preocupa por el avance de todos sus estudiantes y también por la búsqueda y desarrollo de aquellos que se distinguen por su excepcionalidad intelectual e integralidad, pues constituyen una manifestación más de necesidades educativas especiales y son tributarios de apoyos complementarios⁴.

No olvidemos que desde 1988 se agrupan en el Movimiento de Excepcional Rendimiento Académico los estudiantes que respondían a este requisito, además de poseer una integralidad consecuente con los principios de nuestra sociedad. Este movimiento ha ido sufriendo cambios en su concepción, hasta llegar hoy al Movimiento de Vanguardia “Mario Muñoz Monroy”, cuyo objetivo expreso es “conformar la vanguardia de cada Contingente para el cumplimiento de las misiones de la Revolución y el desarrollo de las potencialidades científicas”⁵. Pero detengámonos a meditar cómo se hace el proceso de identificación de estos estudiantes: Mediante proposición de la brigada, según criterios valorativos de la integralidad estudiantil e índice académico de 4,75 como mínimo, además de haber investigado, realizado y participado en manifestaciones culturales y deportivas.

La Resolución Ministerial/05 es un intento válido de normar y organizar el proceso, pero a la luz de los criterios actuales sobre el tema de detección y desarrollo de la excepcionalidad, debemos considerar un nuevo concepto más abarcador: el de “excepcionalidad profesional”. La recomendación de los compañeros de estudio es de singular valor, pues es innegable el protagonismo estudiantil en la vida universitaria⁶, pero ¿se hace la misma sobre criterios de validez científica? ¿Por qué no escuchar a los profesores que han compartido con estos jóvenes muchas jornadas de labor docente y también social? ¿No estaremos actualmente dejando atrás “talentos” aprovechables y prestos a desarrollarse?

La actual metodología, a nuestro juicio, obvia aspectos intrasubjetivos e intersubjetivos imprescindibles de valorar, si se pretende una buena identificación y un correcto desarrollo integral de las capacidades de estos estudiantes. Asumir estas ideas nos obliga a tratar el asunto desde los postulados del enfoque histórico-cultural de Vigotski, para que se investigue la excepcionalidad vinculada a la formación profesional y alejada del reduccionismo a factores intelectuales solamente, al hacer un análisis de los aspectos internos y externos relacionados con el estudiante que posee estas características.

Reconozcamos, además, que en relación con el tema hay una posición social ambigua y controvertida: existe conciencia de que la sociedad necesita de hombres cada vez más capaces para el desarrollo científico, pero se hace resistencia a la idea de educar diferenciadamente a quienes pueden hacer esos aportes⁷. Recordemos que una educación bien orientada, sobre bases científicas, favorece el desarrollo integral en todos sus aspectos.

Por esto, se hace necesario profundizar acerca de la temática y establecer criterios científicos de identificación y estimulación de estos jóvenes en la enseñanza de pregrado, etapa temprana aún del desarrollo profesional; es decir, se impone una metodología científicamente estructurada en el contexto universitario médico, a fin de sensibilizar a la sociedad con este grupo que necesita atención especial, del mismo modo que los menos aventajados, para que podamos colocarlos, no en posición elitista, sino justo donde podrán llegar a ser profesionales útiles a la sociedad en todas sus potencialidades.

Referencias bibliográficas

1. Castellanos Simons D .La determinación social del talento: implicaciones teóricas y educativas. En: Inteligencia, creatividad y el talento. Debate actual. La Habana: Pueblo y Educación; 2003. p. 156-66.
2. Organización Panamericana de la Salud. Gestión de calidad en la educación médica. Una propuesta de evaluación total. Washington: OPS; 1999.
3. Salas Perea R. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Rev Cubana Educ Super. 2000;14(2):136-42.
4. Tallget T. Necesidades educativas especiales: la superdotación [monografía en Internet]. España: Instituto de Ciencias de Educación; 2004 [citado 22 Oct 2004]. Disponible en: <http://www.iceusc.usc.es.edu.esp/index.htm>

5. Ministerio de Salud Pública de Cuba. Resolución Ministerial No. /2005. La Habana: MINSAP; 2005.
6. Vela Valdés J. Educación superior: inversión para el futuro. Rev Cubana Educ Super. 2000;20(1):3-16.
7. Lorenzo GR, Martínez Llantada M. Talento para la ciencia: estrategias para su desarrollo. La Habana: Academia; 1999. p. 12-6.